Acta Aprobación Garantías CSA-144-2023

ACTA DE VERIFICACION Y APROBACIÓN DE AMPAROS DE COBERTURA Y GARANTÍA CONTRACTUAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CSA-144-2023

Fecha: abril 17 de 2023

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en ejercicio de la facultad delegada mediante la notificación de supervisión del CONTRATO DE OBRA No. CSA-144-2023 y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión y aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato en mención, según lo descrito a continuación:

Que entre el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA y la empresa BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S identificada con el NIT: 900.392.450-7 se suscribió contrato de obra pública cuyo objeto es **SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y EMBELLECIMIENTO, QUE GARANTICEN CONDICIONES OPTIMAS PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO, según propuesta anexa**, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto oficial, previa evidencia e informe final de supervisión, sin superar la presente vigencia.

De acuerdo a la **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. GARANTÍAS.** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del decreto 1082 de 2015, se exigirá la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, teniendo en cuenta la naturaleza, objeto, cuantía y los riegos identificados para el presente proceso contractual:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: 3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y 3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Equivalente al 100% del valor otorgado a título de anticipo
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Calidad del servicio este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor final del Contrato

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Acta Aprobación Garantías CSA-144-2023

Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual. Este amparo debe proteger a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.	Por el plazo de ejecución del contrato.	A través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía no inferior a Doscientos (200) SMMLV.

Que, en cumplimiento de la exigencia contractual, El Contratista ha presentado al MUNICIPIO, la póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT 860.524.654-6, para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

Póliza de Cumplimiento N° 530 47 994000038674 0 – Anexo - 0.

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general (10%)	Del 17/04/2023 al 15/05/2024	$28.000.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (100%)	Del 17/04/2023 al 15/05/2024	$84.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. (5%)	Del 17/04/2023 al 15/01/2027	$28.000.000
Calidad del servicio	Del 17/04/2023 al 15/05/2024	$28.000.000

Que se cotejó la vigencia y validez de las pólizas aportadas por el contratista a través de la plataforma dispuesta para tal fin, en la página web de la Aseguradora https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx, obteniendo como respuesta que a la fecha las mismas son auténticas y se encuentran vigentes, tal y como se puede observar a continuación.



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Poliza

Salir

Número de póliza: 994000038674

Número de anexo: 0

Agencia: POBLADO

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Tomador / Garantizado: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 17 de abril de 2023	miércoles, 15 de mayo de 2024	$28.000.000.00
ANTICIPO	lunes, 17 de abril de 2023	miércoles, 15 de mayo de 2024	$84.000.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 17 de abril de 2023	viernes, 15 de enero de 2027	$28.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 17 de abril de 2023	miércoles, 15 de mayo de 2024	$28.000.000.00

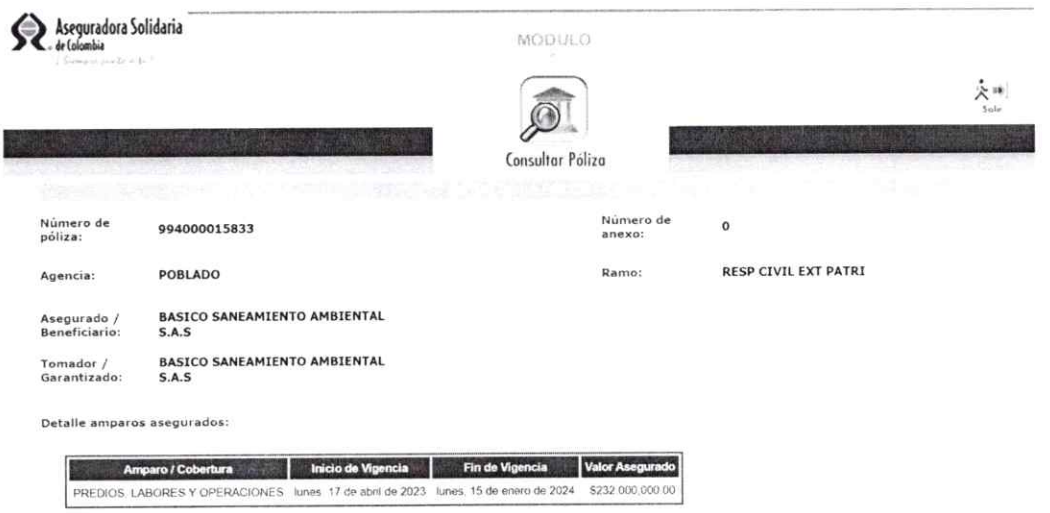
Que; el contratista presenta además en cumplimiento de la exigencia contractual POLIZA DE SEGURO DE RSPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO - RCE CONTRATOS, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT 860.524.654-6, para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

Acta Aprobación Garantías CSA-144-2023

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 530 74 994000015833, Anexo 0.

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual.	Del 17/04/2023 al 15/01/2024	$232.000.000

Que se cotejó la vigencia y validez de las pólizas aportadas por el contratista a través de la plataforma dispuesta para tal fin, en la página web de la Aseguradora https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx, obteniendo como respuesta que a la fecha las mismas son auténticas y se encuentran vigentes, tal y como se puede observar a continuación.



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Poliza

Número de póliza:	994000015833	Número de anexo:	0
Agencia:	POBLADO	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S		
Tomador / Garantizado:	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 17 de abril de 2023	lunes, 15 de enero de 2024	$232.000.000,00

Que, en mi calidad de supervisor del contrato, hago constar que he revisado la Póliza de Cumplimiento N° 530 47 994000038674 0, Anexo 0 y la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 530 74 994000015833, Anexo 0 encontrando que se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados, en consecuencia, se aprueban revisado la Póliza de Cumplimiento N° 530 47 994000038674 0, Anexo 0 y la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 530 74 994000015833, Anexo 0, allegadas por el contratista, teniendo en cuenta que éstas reúnen las condiciones establecidas en el Contrato CSA-144-2023, por tanto se procede con la suscripción del acta de inicio

Dada a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2023.

NIDIA ALEXANDRA HINESTROZA GOMEZ
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora Contrato No. CSA-144-2023

Revisó y aprobó: Olga Patricia López Herrera – Abogada contratista
Visto bueno jurídico

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302962195

PÓLIZA No: 530 -74 - 994000015833 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO — COD. AGE: 530 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	17	04	2023		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	17	04	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	01	2024	23:59	273
FECHA DE IMPRESIÓN	17	04	2023		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	17	04	2023	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	01	2024	23:59	273

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.392.450-7

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 — CIUDAD: SAN RAFAEL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6048586632

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.392.450-7

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 — CIUDAD: SAN RAFAEL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6048586632

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S NIT : 900392450

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: SAN CARLOS

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N. CSA-144-2023 CELEBRADO ENTRELASPARTES, RELACIONADO CON SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA A CARGO DEL MUNICIPIO DESANCARLOS A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACION Y EMBELLECIMIENTO,QUE GARANTICEN CONDICIONES OPTIMAS PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIIO, SEGUNPROPUESTA ANEXA.

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS
BENEFICIARIO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S Y/O TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********520,570	$*********0.00	$ *******98,908	$ **********619,478

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	7177	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530296219

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

PRERRIO 0

CRDB207A06D9FE7F56 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000015833** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACION: **900.392.450-7**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL	900392450-7	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	232,000,000.00	520,570	619,478

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
520,570	**619,478**

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302962179

PÓLIZA No: 530 - 47 - 994000038674 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **POBLADO** COD. AGENCIA: 530 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	04	2023	17	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.392.450-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 29 #28 - 21 CIUDAD: SAN RAFAEL, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6048586632

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/04/2023	15/05/2024	28,000,000.00
ANTICIPO	17/04/2023	15/05/2024	84,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/04/2023	15/01/2027	28,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/04/2023	15/05/2024	28,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890983740 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N. CSA-144-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS A TRAVES DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACION Y EMBELLECIMIENTO, QUE GARANTICEN CONDICIONES OPTIMAS PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIIO, SEGUN PROPUESTA ANEXA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***168,000,000.00	$ ********1,024,570	$******7,000.00	$ ******195,998	$ ********1,227,568

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	7177	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUÉLLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530296217

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDB207A0609FE7F5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA